



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL** cumple una competente gestión caracterizada por su profesionalismo y disposición de servicio;

Que, desde su creación, ha impulsado una esmerada atención orientada a cubrir la demanda de los servidores policiales y sus familias, fortaleciendo la Red Pública Integral de Salud con planes y programas que promueven prestaciones en condiciones de eficiencia y calidez;

En atención a la solicitud formulada por la doctora María José Carrión Cevallos, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la **DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, valorando su singular esfuerzo y compromiso para aportar al desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General